



ACTA NUMERO CUATRO (04)

En la Ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA** de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las dos y media de la tarde (**2:30 p.m.**) el día jueves veintinueve (**29**) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) contando con la presencia del Alcalde Municipal y su corporación municipal (los Regidores Municipales): El señor Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.**- Comisión ciudadana de transparencia el señor Rosendo Rosales, prensa y protocolo, Carlos Ruiz y la Infrascrita Secretaria Municipal, la abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.-1) Verificación del Quorum.- 2) Oración.- 3) Apertura de Sesión.- 4) Informe de tesorería perteneciente al mes de enero 2024.- 5) Dictamen sobre el informe de rendición de cuentas (departamento de auditoría).- 6) Ampliaciones presupuestarias y traspaso (Modificaciones Presupuestarias), 7)Cierre de Sesión.- **PUNTO NUMERO UNO (01) VERIFICACION DEL QUORUM:** Si hay Quorum. **PUNTO NUMERO DOS (02) ORACION:** Fue realizado la oración por el regidor Jimmy Connor. **PUNTO NUMERO TRES (03) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: se da apertura a la sesión ordinaria número tres del año 2024, a las dos y cincuenta y ocho pasados meridianos (**2:58 pm**). **PUNTO NUMERO CUATRO (04) INFORME DE TESORERIA PERTENECIENTE AL MES DE ENERO 2024:** Informe de tesorería perteneciente al mes de enero 2024, Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Esto es estándar es el informe mensual que presenta la señora Sarah Elen Bennett Brooks, la cual todos tienen las copias en su correos de lo presentado, pueden hacer las preguntas necesarias sobre este punto, (No había preguntas) procede la secretaria municipal a preguntar si no existe ninguna objeción pueden proceder a levantar la mano en señal de aprobación al informe de tesorería por el mes de enero del año veinte veinticuatro (2024). - El cual fue Aprobado por la honorable corporación municipal: el señor Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.** - **PUNTO NUMERO CINCO (05) DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE RENDICION DE**

CUENTAS MUNICIPAL (Departamento de Auditoría Municipal): Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Se encuentra aquí en la sala de conferencia municipal el auditor municipal el licenciado Gabriel García, del departamento de auditoría, el cual va leer lo que es la contestación al **CIRCULAR No. 001/2024 - PRESIDENCIA PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2023.**- el cual fue leído y discutido en la sesión de corporación, se emitió opinión de parte de auditoría municipal que dice: **Opinión:** En nuestra opinión, el informe de rendición de cuentas preparado por la municipalidad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023; fue elaborado en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; asimismo, comprobamos que las cifras contenidas en las mismas, son congruentes entre cada una de las formas, son consistentes con las reflejadas en los registros y demás documentos generados u obtenidos por la municipalidad y su sumatoria es correcta. procede la secretaria municipal a preguntar si no existe ninguna objeción o pregunta pueden proceder a levantar la mano en señal de aprobación al **DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL (Departamento de Auditoría Municipal):** - El cual fue Aprobado por la honorable corporación municipal: el señor Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- (se encuentra dicho informe en los anexo de esta Acta número 04-2024) **PUNTO NUMERO SEIS (06) AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS Y TRASPASOS (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS).** - Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Se encuentra aquí en la sala de conferencia municipal el licenciado Noe Castillo, quien va presentar el punto número seis que se trata de las Ampliaciones presupuestarias y traspasos (Modificaciones Presupuestarias), toma la palabra el licenciado Noe Castillo del departamento de Contabilidad quien manifiesta buenas tardes señores regidores, señor alcalde y demás presentes en este momento procedo a presentar las siguientes modificaciones presupuestarias: **INCISO A)** Se presenta una modificación presupuestaria por Ampliación al presupuesto en concepto de transferencia del gobierno central; periodo de octubre a diciembre del año 2023, por un monto de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO QUINCE LEMPIRAS (L. 4,936,168.15);**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AMPLIACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Ampliación al presupuesto en concepto de transferencia del Gobierno Central; período de octubre a diciembre del año 2023 por un monto de L.4,936,168.15

| # | Descripción | Renglón Presupuestario | Ingresos | Egresos |
|--------------|---|-------------------------------|--|----------------|
| 1 | Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales. | 18.1.1.01.01.01 | L 987,233.63 | |
| 2 | Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales | 22.1.1.01.01.01 | 3,948,934.52 | |
| 3 | Proyecto Roatán Digital | 11 01 000 002 000 55110 11 | | L 3,448,934.52 |
| 4 | Proyectos Devengados y no Pagados del año 2023 | 15 01 003 001 000 23400 11 | | 500,000.00 |
| 5 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 01 00 000 005 000 23200 11 | | 600,000.00 |
| 6 | Productos Alimenticios y Bebidas | 01 00 000 005 000 31110 11 | | 387,233.63 |
| TOTAL | | | L L 4,936,168.15 4,936,168.15 | |

TOTAL, DE AMPLIACIÓN L.4,936,168.15

FECHA: 29 FEBRERO DEL 2024

INCISO B) Se presenta una modificación presupuestaria por Ampliación al presupuesto en concepto de aumento de la transferencia del gobierno central asignada para el año 2024, por un monto de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO VEINTINUEVE LEMPIRAS (L. 7,455,145.29)**;

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AMPLIACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Ampliación al presupuesto en concepto de aumento de la Transferencia del Gobierno Central asignada para el año 2024, por un monto de L.7,455,145.29.

| # | Descripción | Renglón Presupuestario | Ingresos | Egresos |
|---|---|------------------------|----------------|---------|
| 1 | Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales. | 18.1.1.01.01.01 | L 1,491,029.06 | |

| | | | | |
|--------------|--|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 2 | Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales | 22.1.1.01.01.01 | 5,964,116.23 | |
| 3 | Tribunal Superior de Cuentas | 16 00 000 001 000 54200 11 | | L 74,551.45 |
| 4 | Eje de Prevención de la Violencia-Oficina de la Mujer | 12 01 000 001 000 54200 11 | | 74,551.45 |
| 5 | Eje de Economía-Oficina de la Mujer | 12 01 000 002 000 54200 11 | | 111,827.17 |
| 6 | Eje de Participación Social y Política-Oficina de la Mujer | 12 01 000 003 000 54200 11 | | 74,551.46 |
| 7 | Eje de Salud-Oficina de la Mujer | 12 01 000 004 000 54200 11 | | 74,551.45 |
| 8 | Eje de Educación-Oficina de la Mujer | 12 01 000 005 000 54200 11 | | 37,275.73 |
| 9 | Proyecto Roatán Digital | 11 01 000 002 000 55110 11 | | 2,609,300.85 |
| 10 | Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad y Ciudad Inteligente | 13 01 001 000 001 42510 11 | | 1,491,029.06 |
| 11 | Gobierno Digital Roatán | 14 02 002 001 000 23400 11 | | 745,514.53 |
| 12 | Mejoramiento de Calles Secundarias en el Municipio | 15 01 001 001 000 23400 11 | | 670,963.08 |
| 13 | Suministros de Energía Eléctrica | 01 00 000 005 000 21110 11 | | 850,000.00 |
| 14 | Servicio de Transporte | 01 00 000 005 000 25100 11 | | 400,000.00 |
| 15 | Servicio de Internet | 01 00 000 005 000 25700 11 | | 100,000.00 |
| 16 | Elementos de Limpieza y Aseo Personal | 01 00 000 005 000 39100 11 | | 141,029.06 |
| TOTAL | | | L 7,455,145.29 | L 7,455,145.29 |

TOTAL, DE AMPLIACION L,7,455,145.29

FECHA: 29 FEBRERO DEL 2024

INCISO C) Se presenta una modificación presupuestaria por Ampliación al presupuesto por transferencia recibida de la Secretaría de Infraestructura y transporte para ser utilizada en el proyecto suministro y colocación de concreto hidráulico para la pavimentación de calle secundaria sector de Crawfish Rock por un total de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO VEINTE LEMPIRAS (L.1,994,745.20);**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AMPLIACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Ampliación al presupuesto por transferencia recibida de la Secretaría de Infraestructura y Transporte para ser utilizada en el proyecto Suministro y Colocación de Concreto Hidráulico para la Pavimentación de Calle Secundaria Sector de Crawfish Rock por un total de L. 1,994,745.20

| # | Descripción | Renglón Presupuestario | Ingresos | Egresos |
|--------------|--|----------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 | Donación de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), Proyecto Suministro y Colocación de Concreto Hidráulico para la Pavimentación de Calle Secundaria Sector de Crawfish Rock-Inversión | 22.1.1.02.01:04-14-011-02 | L. 1,994,745.20 | |
| 2 | Suministro y Colocación de Concreto Hidráulico para la Pavimentación de Calle Secundaria Sector de Crawfish Rock | 15 01 004 000 001 47210 14 | | L. 1,994,745.20 |
| TOTAL | | | L. 1,994,745.20 | L. 1,994,745.20 |

58 FEBRERO DEL 2024

TOTAL DE AMPLIACIÓN L. 1,994,745.20

FECHA: 29 FEBRERO DEL 2024

INCISO D) Se presenta una modificación presupuestaria por Ampliación al presupuesto por transferencia recibida de la secretaria de educación para ser utilizada en el proyecto mejoramiento de centro educativo instituto José Santos Guardiola de la comunidad de Coxen Hole por un total de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS (L. 3,559,498.00);**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AMPLIACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Ampliación al presupuesto por transferencia recibida de la

Secretaría de Educación para ser utilizada en el proyecto Mejoramiento de Centro Educativo Instituto José Santos Guardiola de la comunidad de Coxen Hole por un total de L. 3,559,498.00

| # | Descripción | Renglón Presupuestario | Ingresos | Egresos |
|--------------|--|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | Donación de la Secretaria de Educación, Proyecto Mejoramiento del Centro Educativo Instituto José Santos Guardiola de la comunidad de Coxen Hole-Inversión | 22.1.1.02.01.03 14-011-01 | L 3,559,498.00 | |
| 2 | Mejoramiento de Centro Educativo Instituto José Santos Guardiola de la comunidad de Coxen Hole | 11 01 002 000 001 47110 14 | | L 3,559,498.00 |
| TOTAL | | | L 3,559,498.00 | L 3,559,498.00 |

TOTAL, DE AMPLIACIÓN L3,559,498.00

FECHA: 29 FEBRERO DEL 2024

INCISO E) Se presenta una modificación presupuestaria traspaso entre renglones para dar disponibilidad en *corrección de objeto del gasto*, por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y TRES LEMPIRAS (L. 2,452,153.83)**,

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Traspaso

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Traspaso entre renglones para dar disponibilidad en corrección de objeto del gasto, por un monto de L.2,452,153.83

| # | Descripción | Renglón Presupuestario | Ingresos | Egresos |
|--------------|--------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | Actividad de Salud | 11 02 000 001 000 52120 11 | L 2,452,153.83 | |
| 2 | Actividad de Salud | 11 02 000 001 000 54200 11 | | L 2,452,153.83 |
| TOTAL | | | L 2,452,153.83 | L 2,452,153.83 |

TOTAL, DE AMPLIACIÓN L2,452,153.83

FECHA: 29 FEBRERO DEL 2024

toma la palabra la secretaria municipal, que hace la pregunta a la honorable corporación municipal, si no tienen objeción, o pregunta alguna sobre estas modificaciones presupuestarias antes expuesto por el licenciado Noe Castillo pueden proceder en votar, levantando la mano en señal de aprobación, a lo antes expuesto, la honorable corporación en señal de aprobación levantan la mano aprobando las modificaciones presupuestarias por los siguientes montos: a) 4,936,168.15 lempiras b) L. 7,455,145.29 c) 1,994,745.20 lempiras d) 3,559,498.00 lempiras e) 2,452,153.83 lempiras; El cual fue Aprobado por la honorable corporación municipal: el señor Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. **INCISO F) RESPUESTA AL CIRCULAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO 001/2024-PRESIDENCIA PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2023 de fecha 22 de enero del 2024;** Toma la palabra la Secretaria Municipal, y dice este inciso es la respuesta a dicha circular y en este momento el contador el licenciado Noe Castillo va a leerlo y ponerlo a sus conocimientos, toma la palabra el contador municipal y dice señores y señoras regidores y alcalde municipal la nota dice lo siguiente se adjunta respuesta presentada por el departamento de contabilidad de la municipalidad de Roatán, (a continuación es la redacción literal de la respuesta de la circular de parte del departamento de contabilidad municipal):

Roatán, Islas de La Bahía
27 de febrero del 2024.

Señores:
Miembros de la Corporación Municipal
Del Municipio de Roatán Departamento de Islas de La Bahía

Estimados:

A continuación, se presenta respuesta a la circular del Tribunal Superior de Cuentas N° 001/2024-PRESIDENCIA; PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2023 de fecha 22 de enero del 2024.

Inciso 2 párrafo Segundo:

Nos dicen: En caso de reflejar registros de Notas de Débito y Crédito, Cheques en Circulación, Depósitos en tránsito, Errores en Bancos y en Libros; éstos deben de ser del conocimiento de la Corporación Municipal, constar en el libro de actas y adjuntar copia integra del Punto de acta correspondiente con su respectivo detalle y documentación soporte; así como cualquier otra situación de registro inusual u omisión de los mismos en la Rendición de Cuentas;

Respuesta: Informamos que en el Informe de Rendición de Cuentas forma 07 Cuenta de Tesorería, inciso D. Conciliación Bancaria Consolidada el monto de los Cheques emitidos y no cobrados es de L.15,790,273.98, se adjunta anexo.

Respuesta: Informamos que en la forma 07 Cuenta de tesorería, el valor representado en la fila de Ingresos Extrapresupuestarios de L.2,155,764.74 corresponde a sanciones laborales fuente específica 101-2, retenciones varias fuente específica 207-2 ; realizadas a empleados, de la recaudación de la tasa de bomberos al realizar la liquidación aquí se registra el 10% de comisión que le pertenece a la Alcaldía durante el año 2023 mismas que fueron registradas en aportes y retenciones por pagar y para liquidarlo debió de haberse emitido un cheque a favor de la Municipalidad y registrarlo en una cuenta de ingresos para que fuera reflejado en el reporte de Ingresos , al no hacerse de esa manera se procedió a realizar ajuste de libreta disminuyendo la fuente específica 101-2 y 207-2 para darle disponibilidad a la fuente específica 15-013-01-2-10 Fondos propios Municipales-Funcionamiento, cabe mencionar que se realizó reclasificación contable realizando débito a la cuenta contable 2113 Aportes y Retenciones por pagar auxiliar 101-2 Sanciones Laborales; auxiliar 207-2 Retenciones Varias y auxiliar 201-2 Retención de I.H.S.S. y crédito a la cuenta 3141 Utilidades de ejercicios anteriores . Sin cerciorarse que haciéndolo de esa forma no se reflejaría en el reporte de Ingresos. (cabe mencionar que cuando se registra cada planilla de sueldos y salarios conteniendo las deducciones mencionadas anteriormente en ese momento queda registrado el Gasto y enlazando los auxiliares mencionados anteriormente pertenecientes a la cuenta Aportes y Retenciones por pagar.) se adjunta anexo.), toma la palabra la secretaria municipal que hace la pregunta a la honorable corporación municipal, si no tienen objeción, o pregunta alguna sobre lo antes expuesto por el licenciado Noe Castillo pueden proceder en votar, levantando la mano en señal de aprobación, a lo antes expuesto, la honorable corporación en señal de aprobación levantan la mano aprobando la respuesta al circular del Tribunal Superior de Cuentas N° 001/2024-PRESIDENCIA PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2023 de fecha 22 de enero del 2024.- El cual fue Aprobado por la honorable corporación municipal: el señor Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores: NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- : **PUNTO NUMERO SIETE (07) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar la secretaria municipal dice.-Se cierra la sesión siendo a las 3:54 P.M. procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica el acta.

-----ULTIMA LINEA-----

RONNIE RICHARD MC NEE THOMPSON
ALCALDE MUNICIPAL



TRUDY BRUNETH HILTON HILTON
VICE ALCALDESA



Nidia Patricia Hernandez Webster
NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER
REGIDORA MUNICIPAL

Paul Leonard Gale Ansel
PAUL LEONARD GALE ANSEL
REGIDOR MUNICIPAL

Raquel Penina Ramos Villalobo
RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO
REGIDORA MUNICIPAL

Jimmy Rudolph Connor James
JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL

Davy Alexander Bodden Brice
DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE
REGIDOR MUNICIPAL

Sonia Maribel Martinez Meraz
SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ
REGIDORA MUNICIPAL

Jose Octavio Rodas Mendoza
JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

Alicia Roxana Espinoza Arias
ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS
REGIDORA MUNICIPAL

Ingrid Mareilly Rosales Cruz
INGRID MAREILLY ROSALES CRUZ
REGIDORA MUNICIPAL

Jose Melaton Juarez Reyes
JOSE MELATON JUAREZ REYES
REGIDOR MUNICIPAL

Myril Yannell Brooks
ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

